

DIARIO DE



BARCELONA.

Del jueves 29 de

octubre de 1835.

San Narciso Obispo y Martir.

Las cuarenta horas estan en la parroquial de San Miguel, trasladada á la iglesia de nuestra Señora de la Merced: de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Hoy es obligacion de oir Misa.

Sale el Sol á las 6 horas y 46 minutos, y se pone á las 5 y 14.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28	7 mañana.	9	5 32 p. 9 l. 2	N. N. O. sereno.
id.	2 tarde.	13	3 32 11	S. S. E. nub.
id.	10 noche.	11	32 10	S. sereno.

Servicio de la plaza del 29 de octubre de 1835.

Cefe de dia el teniente coronel D. Josef Casanovas. Zamora. = Plaza. Real cuerpo de Artillería, Saboya y batallones Nacionales. = Rondas y contrarrondas, 12.º batallon de linea Nacional. = Hospital y provisiones, Saboya. = Teatro, 10.º batallon de linea Nacional. = Reten en S. Francisco, 12.º batallon de linea y escuadron de lanceros Nacionales. = Patrullas, los cinco batallones Nacionales y escuadron de lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. capitán general. D. Juan Villanueva. = Sr. Gobernador. D. Bernardo Taulet. = Plaza. D. Manuel Teixidor. = Atarazanas. D. Francisco Miqueles. = Imaginaria. D. Manuel Burgos. = El sargento mayor interino, Josef de Magarola y Tobar.

ESPAÑA.

Madrid 13 de octubre.

ARTICULO DE OFICIO.

Exposicion á S. M. la Reina Gobernadora.

SEÑORA.

Difícil, si no imposible, será el llevar á feliz cima los ardientes deseos de V. M. de asegurar el bienestar de la nacion, en tanto que todos los ra-

mos del Gobierno no se sujeten á unas mismas bases. En vano dictará V. M. sábios decretos que sobre las máximas mas exáctas de la moral arreglen las actuaciones de los tribunales de justicia en las contenciones civiles, y en la averiguacion de los delitos comunes; y en vano procurará V. M. reformar los defectos del código criminal, si no se hace á la Hacienda extensivo igual procedimiento.

La jurisdiccion criminal de esta adolece á mis ojos de vicios que están en contradiccion con los sentimientos benéficos de V. M. Por no haberse conocido el intimo enlace que la Hacienda tiene con las ciencias administrativa y legislativa, se han obstruido las fuentes de la riqueza pública; se han establecido impuestos, que luchando con el interes individual, provocan el fraude; y un empeño funesto en sostener con la fuerza tales errores, ha formado un código penal arbitrario en el orden de la sustanciacion, y atroz en los castigos señalados á las trasgresiones, hijas mas bien de un errado concepto, que no de la perversidad de los apellidados reos.

La moral padece menoscabo con las sentencias que pronuncian los juzgados de Hacienda, y las cuales, poblando de infelices los presidios, sin acrecentar los ingresos del tesoro, influyen poderosamente en la ruina del Estado.

Altamente convencido de tan triste verdad, estremecido con el cuadro espantoso de los hombres que la Hacienda sacrifica anualmente á su quimérico engrandecimiento, y ansioso de auxiliar á V. M. en la difusion de las mejoras que va introduciendo en todos los ramos de la administracion, me dediqué á examinar detenidamente la indole de la jurisdiccion fiscal, para proponer lo que mi buen celo me dictara en bien del servicio de V. M.; y tuve la satisfaccion de hallar que una obra tan importante se habia cometido por V. M. á una comision compuesta de sugetos muy recomendables por su ilustracion y circunstancias, los cuales se ocupan en la redaccion de un proyecto de ley que abraza el arreglo de la jurisdiccion de Hacienda, y la reforma de su ley penal.

Pero, Señora, mientras estos ministros concluyen la obra de que están encargados con toda la perfeccion correspondiente á sus principios y á las esperanzas públicas, creo absolutamente preciso proponer á V. M. algunas medidas provisionales, que dignas de su piadoso corazon, lleven el consuelo á un número considerable de familias, hoy sumergidas en la amargura por la desacordada dureza de los reglamentos fiscales.

Suplico pues á V. M. se sirva dar su soberana aprobacion al decreto que tengo la honra de presentarle. Madrid 9 de octubre de 1835. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — Juan Alvarez y Mendizabal.

REAL DECRETO.

Tomado en consideracion quanto me habeis expuesto sobre la necesidad de reformar la parte de legislacion relativa á la Real Hacienda, he venido en decretar, en nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, aunque interinamente, lo que sigue:

Artículo 1.º Me propondeis tres personas dignas de mi Real confianza á quienes se cometa inmediatamente la visita de todos los procesos existentes en la seccion de la superintendencia general.

2.º Estas tres personas comisionadas serán autorizadas para mandar so-

bresee en todas las causas de menor cuantia , ó que por sus circunstancias lo mereciesen , poniéndose en libertad á los que de sus resultas se hallaren presos, con la imposicion de una ligera multa á juicio de las mismas , cuyo valor se adjudicará á los aprehensores del contrabando.

3.º A esta comision se pasará nota de todos los que se hallaren hoy dia en presidio por sentencias de los tribunales de Hacienda , con expresion del motivo , para que me propongan por vuestro conducto los que reputaren acreedores á indulto.

4.º Los intendentes y subdelegados remitirán á la comision otra nota de las causas que tuvieren pendientes , con expresion del motivo , para que en su vista determine el sobreseimiento de las que creyere no deberse continuar.

5.º La comision me dará cuenta por el ministerio de vuestro cargo del resultado de sus tareas para mi conocimiento y satisfaccion del público.

Tendréislo entendido , y dispondréis lo necesario para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En el Pardo á 9 de octubre de 1835. — A D. Juan Alvarez y Mendizabal , mi Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

Idem 20.

S. M. la REINA nuestra Señora , su augusta Madre la REINA Gobernadora , y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda , continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta Côte SS. AA. los Serms Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Las tropas que estan á las órdenes del coronel Villapadierna marchan al bajo Aragon para destruir las facciones que infestan aquel pais.

Parece que las últimas comunicaciones del general Córdoba hablan de haberse propagado la desercion en los batallones de Castilla , de los que algunos soldados se pasaban á nuestras filas.

—Se asegura haber llegado un extraordinario de Andalucía con la noticia de haberse disuelto la junta de Cadiz.

—El estado de las facciones de Navarra es lamentable , de resultas de haber quitado el mando á Iturralde. Muchos facciosos abandonan sus banderas y hasta se asegura que se han batido entre ellos mismos. *Abeja.*

Zaragoza 21 de octubre.

Anteayer llegó á esta capital el baron Suarce, Coronel de los dos batallones franceses, que estaban en Sos, acompañado de 30 soldados. Se dice que su viage tenia por objeto pedir dinero á nuestras autoridades y que solo pudo conseguir la facultad, ó la orden de encaminar directamente sus hombres hacia Francia.

—Se han separado el 13 de las tropas del general Espinosa y púestose á las inmediatas órdenes del capitan general de Andalucía (que obedece al gobierno) todo el batallon ligero voluntarios de Andalucía una compañía del real cuerpo de artillería, 16 caballos, dos baterías, 300 hombres del regimiento infantería 19 de línea y dos compañías del de Toledo. *El Aragonés.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Se recuerda al público que el paquete de vapor el Balear, á su regreso del actual viaje á Valencia saldrá para Portvendres, segun se anunció en los Diarios del 27 del corriente.

Continúa la lista del resultado que produjo la suscripcion abierta en el café de la Noria.

<u>Nombres.</u>	<u>Rs. Vn.</u>	<u>Nombres.</u>	<u>Rs. Vn.</u>
Un patriota.....	8	El porta-estandarte de lanceros.....	100
D. Eugenio Cisterna.....	5	D. Josef Novell.....	40
D. Juan San Salvador.....	5	D. Ramon Chavarri.....	80
D. Josef Gomez.....	4	D. Guillermo Oliver.....	40
Castro.....	8	D. Joaquin Martorell.....	20
D. Pedro Mártir Font.....	38	D. Josef Moncaya.....	20
N. patriota.....	2	D. Josef Cals.....	2
D. Pablo Capella.....	40	D. Pablo Cuber.....	2
D. Antonio Po.....	10	D. Juan Fochs.....	19
D. Magin Cavallé.....	4	D. Juan Fochs 2. ^o	10
D. Nicolas Carbonell.....	61	D. Buenaventura Solá.....	20
D. Josef Rovira.....	8	D. Josef Mombiola.....	19
D. Francisco Sansano.....	20	Prati.....	19
D. Ignacio Morgadas.....	20	J. V. Y P.....	40
D. Ramon Vila.....	4	Un patriota.....	12
D. Antonio Fraja.....	10	D. Bartolomé Mallol.....	19
Vallés.....	4	D. Josef Salvat.....	19
Un patriota.....	2	D. Josef Rigó.....	4
D. Pedro Figuerola.....	8	Un patriota.....	19
D. Jaime Angel.....	4	Otro id.....	5
D. Onofre Vila.....	10	Otro id.....	36
D. Agustin Aymar.....	10	Café de los Amigos Manuel Mo-	
Un patriota.....	4	reno.....	40
D. Benito Valparda.....	19	Un patriota.....	9
D. Antonio Nasarra.....	4	Benigno.....	10
Un patriota.....	38	D. Jaime Tintó.....	400
Otro id.....	8	Un patriota.....	10
D. Baudilio Figuerola.....	8	C. P.....	10
Basart.....	10	D. José Garcia.....	4
D. Antonio Balart.....	10	Los 5 obreros de la Maestranza.....	10
D. Pedro Amigó.....	19	D. José Maria Canalejas.....	19
Patria.....	38	D. Pedro Fontdevila.....	4
Chapali.....	19	P. Q.....	10
D. Josef Calvet y Mas.....	5	J. N.....	40
D. Manuel Sara.....	2	Fita.....	16

<i>Nombres.</i>	<i>Rs. Vn.</i>	<i>Nombres.</i>	<i>Rs. Vn.</i>
Molins.....	8	Alsina.....	4
Rovira.....	4	Sr. de Puget.....	10
Susquellas.....	4	D. Ignacio Carbonell.....	57
Coll.....	8	D. Francisco Maignon.....	40
Mirall.....	8	D. Juan Serratoa.....	19
Reventós.....	19	D. Luis Robert.....	4
Roselló.....	4	Un patriota.....	23
Cabanellas.....	38	Sr. de Forés.....	16
Huguet.....	19	D. Jaime Tió.....	38
D. Joaquin Odena.....	19	Sr. de Galup.....	20
D. Ignacio Oliva.....	19	E. S.....	19
D. José Torner.....	40	Sr. de Anglada.....	80
D. Jaime Miquel.....	40	N. N.....	2
M. S.....	19	Talet.....	2
Sitjá.....	19	Espinach.....	10
D. Pablo Tull.....	12	Blanch.....	4
Battle.....	20	Raull.....	10
Fernandez.....	4	Roca.....	4
D. José Freixas y Ravella.....	9	Demestres.....	4
Ferrater.....	10	Sillero.....	2
D. Francisco Canals.....	20	Balcatera.....	4
D. Nolasco Vall.....	19	Mitjans.....	24
D. Narciso Menard.....	20	Sr. de Fontanellas.....	80
D. José Constans.....	20	Un patriota.....	8
D. Juan Oliva.....	20	Otro id.....	9
El Baile del Real Patrimonio.....	80	L. Coca.....	160
D. Buenaventura Bruguera.....	16	N. N.....	8
Caner.....	4	Sr. de Guix.....	19
El agradecido al bravo compor- tamiento del ejército.....	4	D. Francisco Casademunt.....	19
J. B.....	5	Sr. de Mornau.....	20
Y. A.....	8	Vila.....	4
Romá.....	20	Tolosa.....	4
El Cónsul de Francia.....	60	Viuda Forés.....	4
Bonfil.....	10	Sr. de Puigmarti.....	80
Una Corporacion.....	120	Sras. N. N.....	2
Un héroe del Trocadero.....	10	D. Ignacio Vilavechia.....	40
Un Señor.....	19	El Conde de Sta. Coloma.....	840
Sr. de Flaquer.....	40	D. Juan Bautista Verger.....	320
Horno de la Mercé.....	4	D. Luis Gofredo Zucoli.....	19
Un amante de la Pátria.....	640	D. Cesarco Badiali.....	19
D. Carlos Torrents.....	10	Cartos.....	20
D. C. R. y V.....	19	Doña Nieves Renteria.....	40
Sr. de Anglora.....	38	D. Josef Contenseau.....	19
Intendente de Provincia.....	20	D. Antonio Lopez de Ochoa.....	19
D. Francisco Doderó.....	19	Sos.....	19
		El Coronel D. Manuel Aisa.....	19

D. F. A. L.....	19	Maestro de 1. ^a educacion.....	10
Un Marino.....	8	Dr. Enrich.....	20
Gallisa.....	5	El abogado Sauri.....	16
Un estudiante.....	2	M. N.....	4
D. Buenaventura Sans.....	160	Sr. de Beltran.....	19
El Cura-Párroco del Pino.....	10	D. Joaquin Grases.....	8
D. Ramon Sampons.....	19	D. D. Juan Lopez.....	19
V. A.....	4	D. Francisco Catsé.....	12
El catedrático Mayné.....	19	D. Agustin Arolas.....	14
Sras. de Crous.....	10	A. R.....	36
D. Isidro Inglada.....	80	D. Antonio Rovira.....	4
D. Pablo Tarradas.....	19	D. Juan Soler.....	4
N. N.....	4		

Se continuará.

Correos.—Administracion principal del departamento de Barcelona é islas de Mallorca y Menorca.

El buque de vapor frances L'Ocean, su capitan Mr. Raymond, que sale de este puerto hoy á las tres de su tarde, conducirá la correspondencia que para los países estrangeros, se ponga en la administracion hasta la una del dia. Lo que se avisa al público para su gobierno. Barcelona 29 de octubre de 1835.—C. A. P. I.—Juan Pablo Maestre.

Comision especial de administracion y recaudacion de monasterios y conventos cerrados de Cataluña.

Mañana 29 del corriente se arrendará en pública subasta en el convento de la Merced de 10 á 11 de la mañana, ofreciéndose postura admisible, la pequeña huerta del Colegio de Dominicos, en la calle de S. Pablo de esta ciudad; lo que se avisa al público para su noticia. Barcelona 28 de octubre de 1835.—Jaime Dominguez.

Abertura de registro. Para Civitavecchia saldrá á últimos de la semana próxima, el bergantin-goleta toscano los dos Hermanos, su capitan Josef Tancredi, buque nuevo y de primera marcha, el cual admite parte de cargo y pasajeros para dicho puerto: para el ajuste se conferirán con su con-signatario D. Manuel Magro, calle de Bonaire, num. 6, segundo piso.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantiles españolas. De Valencia, Tarragona y Villanueva en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 24 toneladas, su patron Vicente Sister, con arroz. De Murviedro y Tarragona en 5 dias el laud S. Antonio, de 9 toneladas, su patron Juan Blanch, con habas para S. Felio. De Calpe en 4 dias el laud Virgen del Rosario, de 24 toneladas, su patron Manuel Perez, con algarrobas. De Bergen en 46 dias el bergantin S. Juan, de 84 toneladas, su capitan D. Vicente Victori, con bacalao á D. Josef Plandolit. De Benicarló y Salou en 5 dias el laud Concepcion, de 20 toneladas, su patron Juan Bautista Fábregas, con algarrobas. De Aguilas, Villajoyosa y Villa-

nueva en 14 dias el laud S. Josef, de 30 toneladas, su patron Bartolomé Ors, con trigo. De Gijon y Rivadeo en 21 dias el laud S. Miguel, de 35 toneladas, su patron Isidro Fábregas, con trigo. De Valencia y Tarragona en 3 dias el laud Virgen de Loreto, de 16 toneladas, su patron Roman Marlés, con arroz. De Christiansund y Vigo en 58 dias el bergantin Joven Julian, de 101 toneladas, su capitan D. Angel de Acha, con bacalao á D. Pedro Ortembach. Ademas once buques de la costa de esta provincia, con carbon, madera y otros géneros.

Despachadas.

Jabeque español S. Josef, patron Josef Alomar, para Mallorca en lastre. Id. Sta. Isabel, patron Jaime Mota, para id. en id. Laud S. Antonio, patron Francisco Palmer, para Burriana en id. Id. Desamparados, patron Manuel Miquel, para Valencia en id. Id. Carmen, patron Vicente Selma, para id. en id. Id. S. Antonio, patron Josef Agustin Adell, para Vinaroz con fideos. Ademas once buques para la costa de esta provincia, con trigo, arroz, aguardiente, efectos y lastre.

LIBROS. *Gramática francesa titulada el nuevo Chantreau*, tercera edicion notablemente corregida y aumentada por su autor D. Lorenzo de Aleman, profesor de lengua francesa. La esperiencia de muchos años que ha practicado el curso de la lengua francesa el compositor de esta gramática, le ha enseñado las correcciones que en esta impresion acaba de hacer, á mas de las que puso á la segunda edicion. Aquí se han rectificado todos los preceptos de la pronunciacion; se han variado enteramente los ejercicios primeros, se han aumentado todas las reglas de la traduccion, y se han hecho en el cuerpo de la obra todas las enmiendas y variaciones que la diaria ocupacion ha enseñado. Véndese en la librería de Estivill, calle de la Boria, á 14 rs. á la rústica y 18 en pasta.

Llauder sin máscara, segunda parte. En esta se manifiestan los resentimientos que tiene contra el ministerio caido, y partidarios del justo medio, y lo que le pesa no haberse puesto al frente del pronunciamiento catalan, en la última mañana que estuvo en Barcelona, aprobando cuanto se habia hecho y levantandose como restaurador de la libertad legal, cosa que estuvo muy en su mano, bien que su desmedida ambicion y cortos alcances no se lo dejaren conocer. Véndese en la librería de J. Solá, calle de la Bocaria, á nueve cuartos. En la misma se hallará: *Llauder sin máscara*, primera parte. Carta sentimental dirigida á Llauder, por el amigo que le escribió la primera á nueve cuartos cada una.

Avisos. A cualquiera que conservase los Diarios de Tarragona de los meses de diciembre de 1810, y enero y febrero de 1811, y quisiese franquearlos para extraer algunas noticias mercantiles, se le quedará agradecido y se le dará una competente gratificacion, sirviendose acudir al efecto á los Sres. Torrens y Miralda hermanos de liquidacion, que viven en la calle de la Merced, num. 14, piso segundo.

Los amigos ó parientes de D. Pablo Escayola y Busquets, cursante de filosofía en Cervera, pueden avisarle que se dirija á los señores Ventalló de Tarrasa, quienes le comunicarán un asunto que le interesa.

La señora Elena Fransoy que vive en la calle de las Pansas num. 21, piso segundo, ha abierto costura donde á precios moderados enseñará de leer, hacer calceta y blondas.

La modista que habitaba en Escudellers blancs, ha trasladado su habitacion á la bajada de S. Miguel, tienda num. 12. Ofrece sus servicios á las señoras que gusten mandarle hacer gorras, remontarlas, lavar, planchar y crespar tul y blondas, cintas, fajas y merinas. Ven-

de asimismo bufantes á 24 pesetas la docena, golillas á nueve pesetas id., y lo demas lo hace a precios moderados.

La persona que necesite de un sugeto instruido en el arte de licorista y que hace toda clase de jarabes y corroborantes, acuda á casa del señor Niceto Olmeda carpintero, frente Santa Mónica, que dará razon.

Un joven de 26 años de edad, procedente de Francia, desea colocarse: sabe afeitar, cortar y frisar el pelo: le abona el presbitero D. Manuel Marco, que vive en la Raubla num. 63, piso segundo.

El que necesite un hombre de buena conducta para ocuparlo en algun almacén ó fabrica para llevar cuenta y razon y lo demas que se ofrezca con relacion al comercio, acuda al almacén de la señora Margarita Viura, calle de Moncada. Adviértese que el tal sugeto entiende en la fabricacion de pintados y tiene personas que le abonsran.

Otro sugeto de 50 años de edad y de acreditada conducta desea igual colocacion aunque sea fuera de la ciudad: el chocolatero de la calle de S. Pablo, frente el arco de S. Agustin, dará razon.

Para una tienda de librero se necesita un joven de 15 á 17 años de edad, de una decente familia, que posea buen caracter de letra, y tenga personas que le abonen: informará de quien lo necesita, el encuadernador Magin Freixes, que vive en la calle de Basea.

Si en una casa de poca familia, en las inmediaciones de Sta. Maria, quieren alquilar para un señor solo parte de la habitacion, podrán pasar nota de la calle y número de la casa, a la barberia de detras Palacio.

En la calle baja de S. Pedro num. 70, piso tercero, darán razon de un sugeto instruido en gramatica latina y retórica y máximas de buena moral, que se ofrece á dar lecciones en las casas que tengan á bien ocuparle.

Si en algun pueblo de esta provincia necesitan un maestro para enseñar las primeras letras, gramática latina, y moral, ó bien para colocarse en clase de secretario de un ayuntamiento, cabo de entradas ó de sala de algun hospital &c., podrá avisarlo en la oficina de este periódico, donde informarán del sugeto que desea dicha colocacion.

Ventas. En el barrio de Gracia, casa de Josef Pareuci, frente del requesonero, se hallan tres caballos muy buenos para vender, los dos para montar y el otro para montar y tiro, todos juvenes; y comprándolos juntos se hará alguna rebaja en el precio.

Sirvientes. Una muger de 36 años de edad sin obligaciones, desea servir en clase de camarera á un señor solo ó á un matrimonio sin familia; sabe planchar, coser y desempeñar todos los quehaceres domésticos, advirtiendo que no tendrá inconveniente en salir de esta ciudad: darán razon en la calle de Montesion tienda num. 3.

Para servir á un caballero solo se necesita una camarera de abonada conducta, que sepa desempeñar los quehaceres domésticos incluso el planchar: informarán en la calle del Regomir, num. 18, piso tercero.

Teatro. Funcion para esta noche 29 del corriente. *La Parisina.* Tragedia lírica en tres actos del acreditado maestro Sr. Cayetano Donizetti. — Esta ópera como otra de las mas escogidas entre las que pueden darse nuevas en este Teatro, es una pieza digna de presentarse al público Barcelones inteligente é ilustrado. En este concepto, la Administracion del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad la ha elegido para el beneficio de que debe disfrutar el recomendable Establecimiento que tiene á su direccion: y como no la es dado otro medio para recompensar á un público tan constantemente favorecedor é indulgente, que comprobar el agradecimiento esmerándose en su obsequio; espera que recibirá como tal la funcion que le ofrece, y que si en dias no muy lejanos se dió por satisfecho con la tragedia de una Norma, victima de un amor desgraciado, se dará por servido con otra igual pieza de una PARISINA, triste testimonio de un corazon sensible.

A las 7.

Continúa enseñándose el Neorama en la calle de Fernando VII los jueves y domingos de cada semana, desde el anochecer hasta las 9½: su entrada un real de vellon por persona.